

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2004

I. IDENTIFICACION

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION	CAPITULO	15

II. FORMULACIÓN PMG

Areas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
		I	II	III	IV	V	VI		
Recursos Humanos	Capacitación				Υ			ALTA	15,00%
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				Υ			MEDIANA	7,50%
	Evaluación de Desempeño				Υ			ALTA	15,00%
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						Υ	MEDIANA	7,50%
	Gobierno Electrónico	Υ						MENOR	5,00%
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión					Υ		ALTA	15,00%
	Auditoria Interna				Υ			MEDIANA	7,50%
	Gestión Territorial Integrada								
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público					Υ		ALTA	15,00%
	Administración Financiero-Contable						Υ	MEDIANA	7,50%
Enfoque de Género	Enfoque de Género			Υ				MENOR	5,00%

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Sistemas	Justificación
Capacitación	<u>Se modifica:</u> El servicio no constituirá Comité Bipartito debido a que el número de funcionarios es inferior al establecido por la norma, por lo que cumplirá el sistema participando en el Comité de otra institución, o conformando un grupo de trabajo
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	<u>Se modifica:</u> El servicio no constituirá Comité Paritario debido a que el número de funcionarios es inferior al establecido por la norma, por lo que cumplirá el sistema participando en el Comité de otra institución, o conformando un Comité voluntario
Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS	<u>Se modifica:</u> El servicio cumple la función OIRS a través de la implementación de un sistema uniforme de información y sugerencias
Auditoria Interna	<u>Se modifica:</u> Cumplirá la función de auditoria sin constituir la unidad.
Gestión Territorial Integrada	<u>Justificación Eximición:</u> El Servicio no aplica la Perspectiva Territorial a los productos estratégicos debido a que es una instancia única de resolución, no requiere de la coordinación con otro servicio para sus resoluciones y, éstas se aplican con carácter nacional siendo legalmente improcedente efectuar cualquier distinción territorial en las mismas.